

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 30 de octubre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

Dirección General de la Guardia Civil

**CONCURSOS-SUBASTAS**

En la Junta Administrativa de esta Dirección General, en sesión celebrada el día 17 de julio próximo pasado, en vista de haber sido declarada desierta por falta de licitadores la subasta de las obras para la construcción de una Casa-Cuartel para la fuerza de este Cuerpo en Gea de Albarracín (Teruel), cuyo anuncio fué publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 168, de fecha 17 de junio último, se acordó:

Se anuncie la celebración de otra segunda bajo las mismas condiciones que la reseñada y que cuyo acto tenga lugar, con las formalidades establecidas, a las once horas del día 23 de noviembre próximo en este Centro, admitiéndose las proposiciones hasta las doce horas del día 18 de dicho mes, en la Cabecera de la 133ª Comandancia de la Guardia Civil, en Teruel, y hasta la misma hora del día 21 del repetido mes de noviembre, en esta Dirección General, sita en calle Guzmán el Bueno, número 122, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1953.—El Comandante Jefe accidental de Obras, Luis Martín Herrero.  
2.597—O.

En la Junta Administrativa de esta Dirección General, en sesión celebrada el día 17 de julio próximo pasado, en vista de haber sido declarada desierta por falta de licitadores la subasta de las obras para la construcción de una casa-cuartel para la fuerza de este Cuerpo, en Villamañán (León), cuyo anuncio fué publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 168, de fecha 17 de junio último, se acordó:

Se anuncie la celebración de otra segunda bajo las mismas condiciones que la anterior y que cuyo acto tenga lugar, con las formalidades establecidas, a las once horas del día 23 de noviembre próximo en este Centro, admitiéndose las proposiciones hasta las doce horas del día 18 de dicho mes, en la Cabecera de la 108ª Comandancia de la Guardia Civil, en León, y hasta la misma hora del día 21 del repetido mes de noviembre, en esta Dirección General, sita en calle Guzmán el Bueno, número 122, en Madrid.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid 27 de octubre de 1953.—El Comandante Jefe de Obras accidental, Luis Martín Herrero.  
2.598—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA****MALAGA**

Secretaría de la Junta Administrativa

**CÉDULAS DE CITACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de Victoria Novalvos Pedreiros, que tenía su última residencia en León, en calle Prea, número 2, por medio de la presente se le comunica que el próximo día 5 de noviembre, a las diez horas de su mañana, se reunirá en esta Delegación de Hacienda de la Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 1050 D. del corriente año, instruido con motivo de la aprehensión verificada por fuerzas de la Guardia Civil en Sabinillas, el 13 de julio del año en curso, de cintas de freno marca «Ferodo», haciéndole al propio tiempo las advertencias de lo preceptuado en los artículos 79. 91 y 92 de la Ley de Contratación y defraudación de 14 de enero de 1929.

Málaga, 26 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).  
4.555—O.

Desconociéndose el actual paradero de don Juan Santaella Macías, que tenía su residencia fijada en Valencia, en calle Alberique, número 18, por medio de la presente se le comunica que el próximo día 5 de noviembre, a las diez horas de su mañana, se reunirá en esta Delegación de Hacienda de la Junta Administrativa para ver y fallar los expedientes números 495 C. y 809 D. del corriente año, instruidos con motivo de la aprehensión verificada por Fuerzas de la Guardia Civil en Marbella, el día 29 de mayo anterior, de géneros de contrabando y defraudación en el automóvil matrícula M. 57760, haciéndosele al propio tiempo las advertencias de lo preceptuado en los artículos 79. 91 y 92 de la Ley de 14 de enero de 1929.

Málaga, 26 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).  
4.554—O.

**PONTEVEDRA**

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

**CÉDULA DE CITACIÓN**

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 13 del próximo mes de noviembre y once horas de la mañana para ver y fallar el expediente de defraudación número 1.018 de 1952, que se le sigue por aprehensión de café, efectuada en Pontevedra por la Guardia Civil el día 18 de noviembre de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de José Taléns, domiciliado en San Antonio-Carcagente (Valencia), por si desea asistir a dicho acto, advirtiéndole de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que le represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al ilustrísimo señor Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario, se entenderá

que renuncia a derecho y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 20 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente, por suplencia, E. Fidalgo.  
4.502—O.

**SERVICIOS PROVINCIALES  
DE GANADERIA****BURGOS****NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Bernardino Pereda López-Linares.

Localidad: Medina de Pomar (Burgos).  
Objeto: Fabricación de embutidos y jamones.

Capital: 475.000 pesetas.  
Producción: 4.700 kilos de embutidos y 2.000 de jamón, anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas, en plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio.

Burgos, 15 de octubre de 1953.—El Jefe del Servicio (ilegible).  
9.353—O.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES****VALENCIA****Sección de Fomento**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excm. Diputación provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección arriba indicada, la ejecución de las obras de pavimentación con firme de adoquinado de mosaico de porfido en el camino vecinal de Aldaya a la carretera de Mislata a Real, en una longitud de 1.350 metros (tramo segundo), por el tipo a la baja de 1.542.425,94 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de diez meses, que empezará a contarse desde diez días después de formalizado el contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

N. N. ...., que habita en ..... calle ..... número ....., con cédula personal o carnet de identidad número ..... expedido ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de pavimentación con firme adoquinado de mosaico de porfido en el camino vecinal número 283 de Aldaya a la carretera de Mislata a Real, en una longitud de 1.350 metros (tramo segundo), se comprometo a realizar las mencionadas

obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las once horas y cuarenta y cinco minutos, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento, de 9 de enero del corriente año.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será de 28.136,39 pesetas, y la definitiva, que se computará sobre la suma rematada, del cuatro por ciento sobre el millón de pesetas y el exceso de éste el tres por ciento, más la garantía complementaria que determina el apartado quinto del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, de 9 de enero del corriente año, si la adjudicación se hiciera con baja que exceda del diez por ciento del tipo de licitación.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario de la Corporación.

Valencia, 31 de octubre de 1953.—El Presidente, P. Cerdá Reig.—El Secretario general, R. Gil Quinzá.

2.584—O.

#### COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Ignacio Vázquez de Parga ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de seis meses, puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 7 de octubre de 1953.—El Presidente, Antonio de Alburquerque.

9.345—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

#### NUEVA EDITORIAL, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 28 de noviembre en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: aumento de capital nominal, consiguiente modificación de estatutos y ratificación del nombramiento de un administrador.

San Sebastián, 23 de octubre de 1953. El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Zulaica.

4.550—O.

#### HARINERA DEL OCHAVILLO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 21 de noviembre próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del Ejercicio 1952-53.

2.º Fijación de dividendos.

3.º Nombramiento de censores, si procede.

Todo de acuerdo con los Estatutos y Leyes vigentes.

Si no hubiera suficiente número de acciones en primera convocatoria, por el presente se deja convocada la segunda en el mismo local y veinticuatro horas después.

Palma del Río, 26 de octubre de 1953. Harinera del Ochavillo, S. A.—El Gerente (ilegible).

4.547—P.

#### ELECTRO-HARINERA DE PALMA DEL RIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 21 de noviembre próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del Ejercicio 1952-53.

2.º Fijación de dividendos.

3.º Nombramiento de censores, si procede.

Todo de acuerdo con los Estatutos y Leyes vigentes.

Si no hubiera suficiente número de acciones en primera convocatoria, por el presente se deja convocada la segunda en el mismo local y veinticuatro horas después.

Palma del Río, 26 de octubre de 1953. Electro-Harinera de Palma del Río, S. A. El Gerente (ilegible).

4.548—P.

#### T O N U M, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 16 de noviembre próximo, a las seis de la tarde, en la calle de Antonio Maura, número 8, bajo, para tratar de la modificación de los Estatutos sociales y su adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

De no poder constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 17 de noviembre, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 27 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

9.522—P.

#### DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS (DEFSA)

Luis Cabrera, núm. 45.—Madrid

#### RECTIFICACIÓN

Se rectifica el anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 19 de octubre actual (página 2973 del Anexo único), en el sentido de que habrá de celebrarse el día 14 de noviembre próximo en primera convocatoria y el día 16 siguiente en segunda, a las mismas horas allí consignadas.

Madrid, 27 de octubre de 1953.—El Secretario del Consejo, Emilio Echevarría.

9.523—P.

#### LA CONSTANCIA INDUSTRIAL MINERA, S. A.

#### PUERTOLLANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a todos los accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 1953, a las diez horas, en el domicilio social, calle del Capitán Cortés, número 22, de Puertollano.

Los asuntos que en esta Junta general han de tratarse son los comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero. Adaptación y modificación de los Estatutos de esta Sociedad a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de fecha 17 de julio de 1951.

Segundo. Designación de los Administradores que, actuando conjunta o bien indistinta y separadamente, hayan de otorgar la escritura pública necesaria para la inscripción en el Registro Mercantil de los Estatutos de esta Sociedad, adaptados a dicha Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de no celebrarse esta Junta general en primera convocatoria, habrá de celebrarse en segunda convocatoria, con igual orden del día, en dicho domicilio social, el 21 de noviembre de 1953, a las doce de la mañana.

El proyecto de Estatutos adaptados a la expresada Ley, redactados por el Consejo de Administración, estará de manifiesto en el domicilio indicado para que pueda ser examinado por los accionistas domiciliados en Puertollano y por los ausentes, sin perjuicio de serles enviada copia del mismo, con carta certificada, notificándoles esta convocatoria a los domicilios respectivos.

Y en vista de que no ha podido celebrarse la Junta general, convocada a los efectos anteriores, ni en primera ni en segunda convocatoria, ni en ninguno de los llamamientos anteriores, y que la disposición transitoria 21 de la Ley de Sociedades Anónimas establece sanción, por no adaptar los Estatutos de las Sociedades a lo dispuesto en la Ley, sin perjuicio de los efectos substantivos derivados de la falta de acomodación de los Estatutos, se advierte a todos los señores accionistas en las responsabilidades que puedan incurrir por su no asistencia a la Junta que se convoca en la presente citación, bien de un modo personal o por representación otorgada a otro socio asistente.

Puertollano, 26 de octubre de 1953.—El Secretario, José Antonio Saúco Gabaldón.

9.514—P.

#### LABORATORIO E. BOIZOT, S. A.

Luis Cabrera, núm. 47.—Madrid

#### RECTIFICACIÓN

Se rectifica el anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 19 de octubre actual (página 2973 del Anexo único), en el sentido de que habrá de celebrarse el día 14 de noviembre próximo en primera convocatoria y el día 16 siguiente en segunda, a las mismas horas allí consignadas.

Madrid, 27 de octubre de 1953.—El Secretario del Consejo, Emilio Echevarría.

9.524—P.

#### CONSTRUCCIONES LUIS OLASAGASTI, SOCIEDAD ANONIMA

#### SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 17 del próximo mes de noviembre, a las once y media, en el domicilio social, San Marcial, número 50, bajo, y que tendrá por objeto modificar los Estatutos por los que se rige la Sociedad y aprobación del acta.

San Sebastián, 29 de octubre de 1953. El Presidente del Consejo de Administración.

9.513—P.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

#### CONCURSO DE ENAJENACIÓN

Esta Compañía enajena los siguientes envases inútiles para la misma, pero aprovechables para otras industrias:

Bidones ligeros de 200 litros, tipo A

En nueva Factoría, 4.130 unidades.  
En depósito franco, 4.370 unidades.

Bidones ligeros de 200 litros, tipo B

En nueva Factoría, 20 unidades.  
En depósito franco, 380 unidades.

Dichos envases se encuentran depositados en las indicadas dependencias, donde pueden ser examinados por los interesados, todos los días laborables, de diez a doce, así como el Pliego de condiciones de este concurso, que se halla de manifiesto en las oficinas de Factoría de Astillero.

Las ofertas han de ser presentadas en la Central de Campsa, en Madrid, calle de Torija, número 9, Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Para el concurso de enajenación de bidones en Factoría de Astillero», o enviarse a la misma por correo certificado y con acuse de recibo, sin omitir los requisitos señalados; debiendo obrar aquéllas en poder de Campsa antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 24 de noviembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 27 de octubre de 1953.—El Director general, F. de Gregorio.  
9.503—P.

#### BANCO DE LA PROPIEDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social el día 18 de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y ratificación, en lo necesario, de la gestión de la Comisión Gestora en relación con el cumplimiento del convenio de suspensión de pagos de la entidad.

2.º Designación del nuevo Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el convenio de suspensión de pagos.

Barcelona, 25 de octubre de 1953.—El Presidente de la Comisión Gestora, Ramón Cunill Bastús.  
9.502—P.

#### INSTITUTO SALESIANO DE SAN JUAN BAUTISTA

##### AVISO

Previene el Instituto Salesiano de San Juan Bautista, de esta capital, que la rifa de utilidad pública que se le autorizó por la Dirección General de Timbre y Monopolios para celebrar en combinación con la Lotería Nacional del 5 de noviembre ha sido trasladada, previa autorización ya concedida por la indicada Dirección General, para el sorteo del 5 de diciembre del año en curso.

Madrid, 29 de octubre de 1953.—El Ecológeno Inspectorial, Jesús M.ª Marcellán.  
9.499—P.

#### TAPICERIAS VALENCIA, S. A.

##### MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para su celebración en el domicilio social, Gaztambide, número 55, el próximo día 7 de noviembre, a las doce horas, primera convocatoria; en caso de no reunirse mayoría suficiente, para el siguiente, día 8, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del resultado del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio del año 1953.

3.º Modificación de Estatutos, para su adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas; y

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán constituir sus

acciones en depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha señalada, o acreditar con la misma antelación tenerlas depositadas a su nombre en un establecimiento bancario.

Madrid, 24 de octubre de 1953.—El Consejo de Administración.  
9.498—P.

#### SOCIEDAD ANONIMA, MINAS DE CALA

Se convoca a los señores accionistas y obligacionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará con arreglo a las prescripciones de sus Estatutos, en su domicilio social, Bailén, número 9, Bilbao, el día 14 del próximo noviembre, a las doce de su mañana, con el fin de adaptar sus Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 27 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).  
9.528—P.

#### LA ESPUMA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de «La Única», calle de Barceló, núm. 7, el día 12 del próximo mes de noviembre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la última Junta general.

2.º Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la propuesta de aumento de capital y el proyecto de reforma de los Estatutos sociales, para adaptarles a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no pudiere celebrarse esta Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda veinticuatro horas más tarde, o sea el día 13, a la misma hora y en el mismo local.

Madrid, 28 de octubre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Ruiz-Ogarrio.  
9.537—P.

#### TEXTIL INDUSTRIAL MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria el día 18 de noviembre, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 19 en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta general de 31 de marzo de 1952, por la que fueron reelegidos varios Consejeros.

2.º Adaptar los Estatutos sociales a las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 29 de octubre de 1953.—El Consejo de Administración.  
9.539—P.

#### SEYDOUX, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos estatutarios y con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, para celebrar Junta general extraordinaria de primera convocatoria para el día 7 de diciembre próximo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 627, almacén, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1953 y sus suplentes.

3.º Aprobación del acta de la Junta, acto seguido de su celebración.

Caso de no poderse celebrar la Junta en dicho día y a la expresada hora, tendrá lugar veinticuatro horas después, con el mismo orden del día y en el mismo domicilio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 de la citada Ley de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de octubre de 1953.—La Gerencia.  
9.540—P.

#### CEMENTOS MOLINS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en las oficinas de nuestra fábrica de Cuatro Caminos, sita en el término municipal de San Vicente dels Horts, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero. Modificación de los Estatutos sociales y adaptación de los mismos a las disposiciones de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo. Ampliación del capital social.

Tercero. Autorización al Consejo para llevar a efectividad los acuerdos de la Junta.

En caso de no reunirse suficiente número de acciones, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 18 de dicho mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla, sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún Establecimiento de crédito.

Barcelona, 27 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Molins Figueras.  
9.543—P.

#### GRUPO MINERO «LA GITANA, S. A.»

Con sujeción a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria para celebrar en primera convocatoria el día 18 de noviembre próximo, a las veinte horas, y en segunda el día 19, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación de los mismos con motivo de aquélla adaptación.

3.º Nombramiento de Consejo de Administración.

Madrid, 24 de octubre de 1953.—El Presidente.  
9.547—P.

#### TITANIA, S. A.

##### CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento a lo que establece la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria para las doce horas del día 14 de noviembre próximo, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la ciudad de Santiago de Compostela, calle avenida de I.ª Coruña, número 1, bajo el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia se justificará de acuerdo con lo que establecen los artículos 17 y 18 de los vigentes Estatutos sociales.

Santiago de Compostela, 27 de octubre de 1953.—El Secretario del Consejo, Isidro Parga.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Fernández López.  
4.560—P.

#### C. I. L. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para que asistan a la Junta general extraordinaria, que en el domicilio social, Alcalá, 30, se celebrará el día 18 de noviembre, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Dar cuenta de la marcha de las obras que se realizan en sus casas de Alcalá, 30 y 32, y forma de financiación de las mismas.

Caso de que esta Junta general extraordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para el día siguiente, a la misma hora, en el mismo domicilio social.

Los señores accionistas que teniendo derecho a ello deseen concurrir a la citada Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia (artículo 19 de los Estatutos), contra depósito de sus acciones o de su resguardo bancario, en la Caja social, y ello antes del día 13 de noviembre.

Madrid, 27 de octubre de 1953.—El Secretario de Consejo, Julián Bárcena.  
9.549—P.

#### JAMSA, EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

Se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Hermosilla, núm. 114, para el día 28 de noviembre del corriente año, a las cuatro de la tarde, al objeto de tratar de la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El Secretario del Consejo de Administración, J. Zapatero.  
9.548—P.

#### LA MERCANTIL BARCELONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 17 de noviembre, a las veintidós horas, en el Centro de la Cruz Roja, calle Pino, 11, al objeto de informar sobre los Servicios a Expendidurias y funcionamiento de Sucursales y adopción de los acuerdos pertinentes.

Barcelona, 28 de octubre de 1953.—El Presidente, R. Arcaróns.  
4.583—P.

#### CONFITERIAS REÑE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter extraordinario, tendrá lugar el día 20 de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza de Urquinaona, núm. 7, de esta ciudad, con objeto de examinar y aprobar el proyecto de adaptación de Estatutos a la nueva Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Dicho proyecto está a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que, con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta, depositen, en la Caja social, sus acciones o bien el resguardo acreditativo de su depó-

sito en cualquier Establecimiento bancario.

En el caso de que fuera preciso celebrar reunión en segunda convocatoria por no reunirse en la primera el quórum de asistencia necesario, aquella tendrá lugar a la misma hora del día siguiente, 21 del mes de noviembre próximo.

Barcelona, 28 de octubre de 1953.—El Gerente, Antonio Reñe Padrís.  
4.584—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

Don Juan Herrera Reyes, Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario por los trámites establecidos en el artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Antonio Martínez Álvarez, en nombre de don Fermín Saiz Hernández, contra don Enrique Nieto Lobato, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, intereses, gastos y costas; en cuyos autos, por providencia de esta fecha a instancia de la parte actora, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, la finca hipotecada siguiente:

«Finca titulada «La Huerta», en término municipal de El Escorial, Colonia llamada de Don Juan de Austria, en el barrio de la Cruz, sitio del camino de la Cruz de la Horca, cercada toda ella de muro de mampostería, con puerta de entrada de hierro y pilastras de piedra a la carretera de Madrid a San Lorenzo de El Escorial, y otra puerta de entrada al fondo, que da a una calle particular abierta en terrenos de la misma procedencia que la que se describe. Tiene en parte una huerta, pozo de aguas claras y existe construida una casa de planta baja. Comprende una superficie total de siete mil seiscientos treinta y ocho metros cuadrados, equivalentes a noventa y ocho mil trescientos setenta y siete pies cuadrados, cuarenta y ocho décimos de otro, y linda: al Norte o frente, en línea de ciento catorce metros, con la citada carretera de Madrid a San Lorenzo de El Escorial; Oeste o derecha entrando, finca de doña María García Gravalos, que fué segregada de la de donde ésta, que se describe, procede, en línea de setenta y ocho metros veinte centímetros; Este o izquierda, con tierras concejiles, en línea de setenta y dos metros cincuenta centímetros, y Sur o fondo, en línea de setenta y nueve metros, con la calle particular Q. M., abierta en terrenos de donde ésta se segrega, o sea con resto de ellos. Dentro de esta finca existe construida una casa de planta baja, muro y pozo, como ya se ha dicho.»

Para cuyo remate se ha señalado el día veintisiete de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo para la misma el de doscientas treinta y seis mil doscientas cincuenta pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera; que los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán

admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo expresado, que los autos y la certificación del Registro a que hace referencia la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Juan Herrera.—El Secretario, José M.º López-Orozco.

9.521—A. J.

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### JUZGADOS CIVILES

CABAÑAS GARCIA Tomás; de veintinueve años, hijo de José y de Clementa, natural y vecino de La Manjoya (Oviedo); cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 198 de 1947, por robo.—(149);

PARDO OCHOA, Fructuoso; de cuarenta y seis años, hijo de José y de Carmen, natural de Viana del Bollo (Orense), domiciliado en Pontevedra, calle Socorro, 4 ó 146, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 313 de 1942, por hurto.—(150);

CORPAS CABANILLAS, Emilio; de treinta y cuatro años hijo de Francisco y de Victoria, casado, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), domiciliado, en 1948, en Oviedo, calle Azcárraga, número 10, 3.º; procesado en causa 148 de 1948, por abandono de familia.—(151);

CABAÑAS GARCIA Tomás; de veintinueve años, hijo de José y de Clementa, natural de La Manjoya (Oviedo), de donde era vecino; procesado en causa 217 de 1947, por robo.—(152);

GIL LOBATO, José Luis; de veinte años, hijo de Dimas y de Julia, soltero, pintor, natural de Ujo (Asturias) y vecino de Oviedo, calle Fraternidad, 9, bajo; procesado en causa 294 de 1952, por hurto.—(376); y

DUARTE GONZALEZ Eladia Natividad; de treinta y cuatro años, hija de José y de María, natural de Lugo Llanera, vecina de Robledo-Llanera, casada, sus labores; procesada en causa 71 de 1951, por apropiación indebida.—(377).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo.

### ANULACIONES

#### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Orcera (Jaén) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 37 de 1951, Pedro García Amador.—(148).